REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

	1791839808001
RAZON SOCIAL:	BOLIVAR BRUSAYTON SA
NOMBRE COMERCIAL:	SIMON BOLIVAR SPANISH SCHOOL
REPRESENTANTE LEGAL:	GUERRERO ALONSO SANDRA GUADALUPE
CONTADOR:	VIVANCO CORDOVA MARIA DE LOURDES
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	24/04/2013
FEC. CONSTITUCIÓN:	21/06/2013	**FEC. ACTIVIDAD PÚBLICA:**	14/11/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Ciudadela: LA MARISCAL Calle: MARISCAL FOCH Número: E9-30 Intersección: ANDRES ARAUZ Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO MANUELA CAÑAZARES Teléfono Trabajo: 0225441081 Teléfono Trabajo: 0225440918 E-mail De Notificación: SANDRA@SIMONBOLIVAR.COM

DEBERES TRIBUTARIOS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACIÓN EMPRENDIMIENTOS
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son deberes de los contribuyentes: Deberes de fondo y sustanciales, Deberes de colaborar e informar, Deberes económicos, Deberes de información, Deberes procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Los presentes deberes aquí expuestos, tienen alcance a nivel de fondo y pueden variar de acuerdo a las fechas establecidas en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno sean obligados a llevar contabilidad, contribuyentes en opciones de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, tenga las ventas o prestaciones anuales inferiores a los 300 SBU de IVA y las ventas con tarifa diferente de 0% sean inferior de la relación del 100% de IVA.

CONTRATOS PROGRAMAS REGISTRADOS

CONTRATOS PROGRAMAS REGISTRADOS:	2	**ACTIVOS:**	1
JURISDICCIÓN:	LZONAL 9 PICHINCHA	**EMPLEADOS:**	1

Codigo: RIMRUC201900208734B

Fecha: 13/08/2019 12:16:25 PM